

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10422 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 1108/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Centralcarn Sociedad Limitada, con Número de Identificación Fiscal B60672375 y domicilio en calle Motors 149-155, Nau industrial 7 Zona Franca, 08038 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 29 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, María del Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A210012790-1